

EL ATLANTE.

*Aquel pueblo es verdaderamente libre
donde las leyes mandan y los hombres obedecen*

S. Gregorio Papa y Sta. Maria Magdalena de Pazzis.

CRÓNICA DE LAS CORTES.

Congreso de diput.^{os}

del 14 al 21 de Abril.

CONTINUA EL ANTERIOR.

Diezmos: Se lee y pasan á la comision las representaciones en contra de los ayuntamientos de Granada, Villareal y Priego, y del ayuntamiento y varios vecinos de Caudete (dia 17); en favor, la de varios partícipes (dia 18.)

Diputados: Es admitido y jura el Sr. D. José Ferraz, diputado por Valencia (dia 17); el Sr. Cadavantes por Ciudad-Real (dia 19.)

—Renuncian los Sres. D. Pedro Vicente, electo por Zaragoza (dia 17) y D. Baltasar Fuster, por Valencia (dia 19.)

Interpelaciones: Del Sr. Ceballos para el siguiente dia sobre el deplorable estado de la Mancha (dia 20)

Leves: Se publican la de gracias al sacar, y la de abolicion del derecho de iastre que cobraba el cabildo de Santander, sancionadas ambas por S. M. (dia 17); y del empréstito (dia 18.)

Licencias: Se concede al Sr. Rey por tres meses para Barcelona (dia 18.)

Pensiones: Se aprueba el dictámen de la comision de que pase al gobierno el expediente relativo á la de la viuda del gen. al Ceballos Escalera (dia 17.)

—Se dá cuenta y se mandan imprimir iguales dictámenes sobre los expedientes de Doña Carmen Treccú y Doña Florencia Surlin, (dia 17), se aprueban ambos, su voto el segundo en votacion nominal por 81 votos contra 5.

—Propone el gobierno la de 180 rs. anuales para la viuda del conde de Donadio (dia 18.)

Peticiones: Se lee la lista de las presentadas al congreso desde el dia 14, y pasan á la comision (dia 21.)

—Se aprueban los dictámenes de

la comision, pasando al gobierno los de los números 240, 242 al 44 inclusive y 247; no há lugar á deliberar sobre la del número 246, y se mandan tener presentes las de los números 241 y 245 (dia 21.)

Presupuestos: Se lee y se manda imprimir el dictámen de la comision, conforme con el presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia, (dia 21.)

Proyectos de ley: Sobre reforma de sueldos de empleados, propone un proyecto la comision con una tarifa de descuentos, no conformándose con las proposiciones de los Sres. Madoz y Alonso, y se imprime (dia 20.)

Proposiciones: Presenta una el Sr. Mendizabal para que se nombre una comision que examine la cuenta que tiene dada del voto de confianza, y pasa á las secciones (dia 19.)

Puentes de hierro colgados: El gobierno recomienda el despacho de un expediente remitido á las cortes constituyentes sobre la propuesta del coronel de ingenieros frances Mr. Seguin, ofreciendo construir algunos, y se devuelve al gobierno (dia 19)

Reelecciones. (casos de): Sigue la discusion del proyecto y se aprueban los artículos 5º, 6º y 7º; siendolo tambien el 8º despues de desecharse el voto contrario de los señores Garrido y Martin en votacion nominal por 76 votos contra 48 (dia 17) Continúa y se desecha una enmienda del señor Larriua al artículo 12, que es aprobado, siendo tambien sin discusion el 13: se proponen dos enmiendas al artículo 14; y retirando la suya el señor Navas, se aprueba la segunda que fija el maximum de cuarenta dias para la reeleccion por 63 votos nominales contra 55, y se retira el artículo. Lo presenta despues la comision reformada y se aprueba, en concepto de que ocupe el lugar siguiente al 11 (dia 18) Se aprueba el último artículo, que es el 15, y

dos adicciones del señor Arrazola: se desecha la tercera, y se aprueban otras dos del mismo señor diputado y una del señor conde de las Navas (dia 16)

Secciones: Son destinados respectivamente á la 5ª y 6ª los señores Montoya (don Juan), y Ferraz (dia 17); y á la 7ª el señor Caravantes (dia 20)

DIPUTACION PROVINCIAL DE CANARIAS.

Sesion 10.

17 de Mayo de 1838.

Reunidos los Sres. vocales de la Diputacion que se hallaban en esta capital, con objeto de celebrarse esta extraordinaria, bajo la presidencia del Exmo. Sr. Gefe superior político, se leyó un oficio que el Venerable cabildo catedral de la Laguna dirigió al Sr. Intendente reclamando, por varias razones que alega, la urgente necesidad de que mientras las Cortes no resuelvan lo conveniente sobre el proyecto de ley presentado á las mismas por el Real decreto de 22 de febrero último continúe la recaudacion del diezmo en la forma que lo ha sido hasta aquí, como el único arbitrio preparatorio capaz de remover los males que lamenta: leyose tambien la recomendacion con que acompaña aquel oficio el Prelado de la diocesis; y ultimamente la consulta que por conducto de S. E. y guiado de los mas vivos deseos del acierto hace el Sr. Intendente á la Diputacion, para resolver este negocio.

Y despues de habérlo meditado todo con el detenimiento y circunspeccion que exige la materia; se acordó informar al Exmo. Sr. Gefe superior político apoyando las pretensiones del Cabildo eclesiastico; ya por la necesidad que hay de que

subsista la contribucion decimal mientras no se le sustituya otra capaz de pagar las atenciones políticas y religiosas del Estado ya porque aunque el diezmo se halle suprimido por la ley de 16 de Julio último, es lo cierto que despues de su supresion ha pasado el Gobierno á las Cortes un proyecto de ley para la prorroga del presupuesto diezmo por un año mas, y ya finalmente porque segun la citada ley debe subsistir la prestacion decimal mientras no se le sustituya la nueva contribucion del culto que allí se establece: por cuyas causas lejos de oponerse á aquella resolucion soberana las medidas solicitadas por el Cabildo eclesiástico, están en perfecta consonancia con su espíritu y con la voluntad de S. M., esplicitamente consignada en el repetido R. al decreto de 22 de febrero: medidas que se hacen tanto mas necesarias cuanto que la distancia á que se halla colocada esta provincia del centro del Gobierno f. culta á las autoridades que en ella le representan para adoptar en casos extraordinarios é imprevistos todas las providencias que su prudencia y celo les sugiera, con el fin de evitar les males que el mismo Gobierno evitaria si pudiese tomar oportunamente conocimiento de ellos. El Sr. Mora se separó de este acuerdo.

Y finalmente se comisionó al Sr. Diputado Martinez y al presente Secretario para redactar el informe bajo las bases acordadas; levantandose la sesion á la una de la tarde.—P. A. D. L. E. D. Blas doreste Srío.

DIPUTACION PROVINCIAL DE CANARIAS.

Sesion I I.

19 de Mayo de 1838.

Habiéndose reunido los Sres. Diputados con el fin de ver el informe cuya redaccion se habia con etido en la sesion anterior al Sr. Martinez y al presente Srío. se vió en efecto y fué aprobado.

El Sr. Mora se refirió al voto que sobre este particular emitió en dicha sesion.

Tambien se acordó devolver al Exmo. Sr. Gefe superior político los documentos que habia acompañado á su consulta dejando copia de ellos en la Secretaria; con lo que

se levantó la sesion.

P. A. D. L. E. D.—Blas Doreste
Secretario.

Sobre cunas de espósitos.

De aqui nacen mil abusos, apenas creibles si no se hallasen justificados. En Montremil, un sordo mudo de quince años, fue introducido á la fuerza en un torno. En Lion una madre que habia depositado á su hijo, lo reclamó pasado algun tiempo persuadida que le podria ser de alguna utilidad. Mas durante este intervado el pobre niño habia perdido el uso de la vista y entonces se negó á llevarse. En Granada se acupaba siempre una misma muger en buscar niños abandonados. En una de las principales ciudades de la Borgoña un fondista hizo su suerte ocupandose en tan vergonzoso trafico.

Ofrece el torno una tentacion á los padres de familia muy pobres que no pueden atender al mantenimiento de ella y que desean aliviarse de una carga tan pesada: á los que vigen en una intimidad culpable y que podrian legitimar el nacimiento de un hijo por medio del matrimonio y en fin á aquellas jóvenes que se creen por este medio seguras de ocultar sus deslices. Pero justamente por la posicion delicada en que se encuentran las jóvenes seducidas, teniendo que optar entre el abandono y el infanticidio, autorizan los deseos de los que piden el mantenimiento de los tornos. El deseo de impedir estos infanticidios fue el fin que se propusieron los autores de este establecimiento: deseo piadoso, humano, respetable y que seriamos nosotros los primeros en formar si solo bastase expresarlo para que fuese cumplido.

Pues bien. He aqui un hombre benéfico, ilustrado, que consumió años enteros practicando las mas escrupulosas indagaciones, ocupandose en meditar profundamente sobre objeto tan interesante y que con tanto escaso, conmovia su corazon: un hombre que desea, como nosotros, conservar los hospicios de los niños espósitos porque vé en ellos uno de los mayores beneficios con que la humanidad ha enriquecido el órden social y, sin embargo no dice en términos positivos estas palabras. "No es cierto que los tornos hayan puesto un término á los

infanticidios. No está probado que su número haya disminuido: al contrario probarse puede que el aumento ó la disminucion del número de los tornos no ha ejercido influencia alguna sobre el de los infanticidios."

Desde 1826 á 1835 ha habido 984 acusaciones de este crimen, lo que viene á salir en cada año á unos 98. Los departamentos donde se pronuncian mas condenaciones judiciales sobre este horrendo delito, son tambien en los que se comete mayor número de infanticidios. Era muy natural concluir de aqui que la existencia de los tornos carecia de influencia sobre el mayor ó menor número de criminales convencidos de este delito, pero en una cuestion, que tiene por objeto tratar de la vida ó muerte de un niño, creemos, nosotros los primeros que Mr. Remacle se ha negado á pronunciar sobre simples indicios. Participemos de sus escrúpulos, y de la exactitud de sus indagaciones necesitamos como el llegar al mas profundo grado de conviccion: para conseguirlo, ha emprendido un trabajo que ha producido el resultado siguiente. "En la época de estas indagaciones, dice, 17 departamentos habian solicitado, y se les habia concedido la supresion de todos los tornos, excepto uno solo: el de la capital. Admitiendo que los tornos fuesen un medio de prevenir los infanticidios, estos departamentos deberian tener un gran número de ellos. Lo que proporcionalmente tuvieran mas tornos deberian tambien tener menor número de infanticidios y vice-versa. Donde hubiere menos tornos deberia ser mayor el número de los delicuents."

Tomemos por tipo los que tenian mas tornos, estos eran los comprendidos de 6 en adelante y se hallaban 17 en este caso. Tomemos despues otros 17 que no tenian mas de un torno en cada uno y comparemos los resultados. ¿De que parte estaria el mayor número de infanticidios? ¿Del lado en que habia menos tornos? Nada de eso al contrario: donde habia mas se cometieron menos delitos de esta especie: He aqui la prueba.

CAUADRO COMPARATIVO.

POR DEPARTAMENTOS DEL N. DE TORNOS
Y DEL DE INFANTICIDIOS.

Departamentos.	Tornos de espósitos.	Infanticidios.
----------------	----------------------	----------------

Países Alpes.....	5.....	3
-------------------	--------	---

Aisne.....	5.....	0
Dordogne.....	5.....	3
Calvados.....	6.....	2
Manche.....	6.....	1
Haut Rhin.....	5.....	1
Corse.....	6.....	2
Saône et Loire....	5.....	5
Nord.....	5.....	1
Pas de Calais.....	6.....	2
Hérault.....	7.....	2
Volzges.....	5.....	2
Semo-et-Marne....	5.....	3
Côtes-sur-Nord....	7.....	2
Ille-et-Vilaine....	7.....	6
Morbihan.....	5.....	4
Charente inferiere	5.....	3
Totales.	95	42

Lot.....	1.....	1
Sarthe.....	4.....	0
Doubs.....	1.....	1
Jura.....	1.....	2
Haute-Saône.....	1.....	4
Gironde.....	1.....	2
Bas-Rhin.....	1.....	4
Côte d'Or.....	1.....	2
Drôme.....	1.....	4
Rhône.....	1.....	2
Moselle.....	1.....	3
Pyrines orientales	1.....	0
Meurthe.....	1.....	0
Lorène.....	1.....	2
Indre et Loire....	1.....	1
Hautes Pyrénées...	1.....	1
Loire inferieure...	1.....	3
Totales.....	17	37

Así es que diez y siete departamentos que contienen en su totalidad noventa y cinco tornos de exposición dan por resultado cuarenta y dos infanticidios, cuando otros diez y siete, en que solo hay un torno en cada uno de ellos, no han presentado mas que treinta y ocho de esta especie: no es posible nos deje de convencer semejante resultado.

Ya sea que Mr. Remacle opere en Francia sobre datos diferentes ya que compare á Francia con la Bélgica, donde la institucion de tornos es menos numerosa, la consecuencia que se deduce de sus indagaciones siempre es la misma.

Diez y ocho tornos solo tenia la Bélgica cuando contabamos nosotros doscientos setenta y uno en Francia. Sin embargo, la relacion que existe entre el número de la poblacion y los infanticidios acaecidos en ambos paises, dan el siguiente resultado.

En Bélgica—1 sobre 613.333 habitantes.

En Francia—1 sobre 326.530 idem.

De donde se deduce que escede en mas de una mitad el número de infanticidios cometidos en el pais donde hay mas tornos, y que tomándose un número igual de poblacion de ambos paises siempre resultará que cuando en Francia haya doce infanticidios en Bélgica habrá seis.

“Pidiéndose, dice Mr. Remacle se suprimiera una institucion á la cual se cree no se opondria el pensamiento cristiano, nosotros no aspiramos á otra cosa mas que á consolidar una institucion mas grandiosa, mas noble, en fin, mas útil y de la que es solo un débil accesorio la actual de los niños espósitos. Respetamos los motivos de que hace profesion la beneficencia del pais y con los cuales la humanidad se honra; nosotros seríamos los primeros en preconizar su elogio si nos fuese posible considerarlos aisladamente. Pero tras la barrera que ha elevado la compasion pública, entre la debilidad y la vergüenza, han hallado muchas veces un abrigo oculto los vicios mas infames: las pasiones ilícitas que lograron ser reprimidas públicamente en muchas partes, han sabido abrirse paso en estos sitios. ¿Se deberá mantener ya esta barrera porque la levantó un zelo piadoso? ¿O valdria mas destruirla y evitar de este modo el cúmulo de corrupciones que, á su sombra, se siguen perpetuando, sin que este mismo zelo lo hubiese antes previsto?”

Nosotros nos llevaremos mas allá de lo que conviene cuanto corresponde á este primer examen de la cuestion. Tan solo deseáramos presentar ahora algunas de las consideraciones graves tratadas por Mr. Reclame, sobre un asunto que tanto ocupa los ánimos en este momento y responder con incontestable cifras á los argumentos mas fuertes, que se han hecho contra la supresion de los tornos. Pero una obra en que se encuentran gran multitud de elocuentes páginas, que tanto abunda en investigaciones históricas y en recientes datos sobre el estado social en que se hallan las capitales de Viena, Londres, Paris, San Petersburgo &c. pertenecen únicamente al dominio de la historia y de la crítica literaria. Consagraremos otro dia un artículo á las observaciones del moralista y al talento distinguido del escritor.

El Tiempo

REMITIDO.

EL ENTUSIASMO.

El entusiasmo es la consecuencia necesaria de la accion directa que sobre la imaginacion forma la vehemencia de las pasiones, y el entusiasmo político participa á su vez de este principio: esta palabra se ha hecho enteramente necesaria, y ocupa un lugar preminente en las revoluciones; tanto, que parece que sin entusiasmo no se piensa ni se sigue un partido, y el hombre que no se siente animado de él es entre los hombres esclavo de esta pasion, un autómeta de los acontecimientos; sin considerar que es un arma que no debe usarse siempre, aun que en otras veces produce felices efectos. El entusiasmo religioso clavó en el pecho de Enrique IV el puñal de Revaillac, y este mismo animó á tantos católicos á sufrir el martirio con resignacion y aun con cierto aire de triunfo: el entusiasmo llevó á Cristobal Colon á la América, y él hizo que se defendiesen sus naturales, el entusiasmo político dió libertad gloria y felicidad á los estados anglo-americanos, y el mismo dió lugar á las sangrientas escenas de la revolucion Francesa: el entusiasmo hizo que en el año de 1823 un puñado de Españoles resistiesen el influjo y 100.000 bayonetas francesas, y este mismo hizo que en Sevilla tirasen los hombres del carro que llevaba á Fernando VII mas es valde detenerse mas en la demostracion de esta verdad: veamos la influencia que en la actualidad tiene entre nosotros.

Este entusiasmo político en nuestro suelo hizo un extraordinario esfuerzo al repeler al hombre del siglo y conseguir sobre él una victoria que quedará archivada como hecho heroico en los anales del mundo; despues acá, desgraciadamente no ha producido efecto grandioso. En la actualidad tiene algun poder pero es un poder individual, poco colectivo, incapaz de grandes resultados, de grandes proezas ni grandes crímenes; esta maestría, digásemolo así, en los acontecimientos, es hija de la esperiencia, de las luces del siglo y de su pensamiento propio. No se reunirán ya otro vez al rededor de la bandera negra que tremoló en Paris en las casas municipales tantas legiones como se apresuraban á derramar

Revolucion francesa.

su sangre por sus opiniones. Las nuestras en el día llevan un principio más positivo y exacto, y esta disminución del entusiasmo es una consecuencia necesaria del adelanto de la época, que si bien produce resultados no es de aquellos que en otro tiempo vimos.

Sin embargo, algunas veces debe existir con un carácter particular, nuestro ejército del norte debe tenerlo y de hecho lo tiene, y se le ha inspirado y sostiene como en compensación de la ferocidad que anima al enemigo; de este modo está equilibrada su inferioridad numérica así que, vamos al soldado de la reina ganar consecutivas victorias y estar orgulloso, al paso que el de D. Carlos pierde y huye y es siempre el mismo: en los ejércitos es casi necesario, pero en las disensiones políticas, en las medidas administrativas, en la vida social es siempre un mal de fatales consecuencias: el entusiasmo es la exaltación de la pasión y el hombre exaltado por este ó aquel sentimiento, llega á donde no puede seguir, y además de que es sensación pasajera no puede dar una vida positiva y estable á la sociedad: la razón es la que tan solo puede comunicarse: el primero es bueno para alcanzar una victoria, la segunda para consolidarla y gozar de los bienes que ha logrado: testigo de esta verdad 12 acciones ganadas desde el 15 de Marzo al 5 de Abril; el ejército vencedor arde en la gloria, y los cuerpos legislativos y gubernativo gozan de este triunfo estimulado por ellos, y en mi consecuencia ven de antemano la esperanza de paz.

Este carácter particular del entusiasmo marcha con la época y con los pueblos, al paso que el estandarte del profeta lleva en pos de sí todos los hombres capaces de defenderlos guiado por un espíritu ciego; en países más civilizados toma su verdadero colorido y en los que se hallan agitados por convulsiones políticas debe sufrir y sufrir necesariamente una modificación: debe existir en el campo de batalla y dejar á la razón en el centro del poder, este es el verdadero punto en que el entusiasmo se halla en la Península; y es la consecuencia de tantos ensayos como la revolución ha hecho de sí misma; está sostenido por los hechos gloriosos de nuestros días: hechos que no ha arrojado de sí la revolución más que en Bilbao.—L. G. DEL M.

Hemos tratado de probar en dos artículos anteriores que llevan el mismo título que el presente, que no debió su salvación la nacionalidad francesa á los crímenes y horrosos excesos que la mancharon como algunos pretenden, sino que estos por el contrario dieron impulso á todas las resistencias en el interior, y armaron el brazo de los ejércitos coligados.

La primera coalición que tanto tiempo tardó en formarse, hubiera permanecido indudablemente dudosa é inactiva sin las escenas horrosas que, en aquella época, ensangrentaron la Francia y escandalizaron la Europa. Léanse todos los escritos de aquel tiempo: el mismo grito de indignación se escuchaba en todos los ángulos del mundo; toda la inteligencia del siglo protestó solemnemente contra aquella horrosa dominación de la fuerza. Los escritores, que, antes en Inglaterra y en algunos otros países habían defendido la revolución enmudecieron avergonzados á la vista de sus excesos. Los que como Burtre y otros la habían reprobado en su origen, vieron con ellos confirmados todos sus presentimientos y temores, é hicieron valer su autoridad como más inteligente y previsora. La historia de toda la Europa en aquella época nos prueba que se verificó una reacción contra la revolución francesa, un movimiento repulsivo de todos los excesos, de todos los horrosos que empañaron el lustre de tantos hechos heroicos, y que pusieron en duda hasta la justicia del origen de la revolución. Sin ellos, repetimos, ni hubiera habido resistencias interiores dignas de figurar en la historia, ni hubieran pisado el territorio, frances los ejércitos aliados.

Leopoldo, que al principio apareció á la Francia en actitud hostil y amenazadora, volvió á estrechar sus relaciones con la Francia luego que el desgraciado Luis XVI aceptó la Constitución: aceptación que todos creyeron en aquella época sincera. Este Rey entregó sin desconfianza su destino, y de su familia y el de la Francia á un mar horrososo, fiado en la débil defensa de aquel código desahogado. Sus ojos no se habían fijado profundamente en la historia de las revoluciones, a pesar de tener á la vista la Ingla-

terra, y de perseguirlo noche y día el cadalso de Carlos primero como una terrible pesadilla. La misma Reina, según lo prueban irrecusables testimonios, aceptó gustosa la revolución que todos creyeron no tardaría en corregir las lecciones de la experiencia. Lecciones terribles que poco después sacrificaron innumerables víctimas, condujeron al cadalso á los Reyes, y sepultaron á una gran nación entre ruinas y escombros, donde por algún tiempo no vió la Europa asombrada, sino víctimas y verdugos!

La aceptación sincera de Luis XVI y de la Reina atestiguan madama Campan, Bertran de Molleville, Mr. Bouille y otros: y la prueba más manifiesta de este hecho, de parte del Rey, por lo menos, resultaba de los vivos descos que, repetidas veces, manifestó de hacer á la asamblea observaciones sobre algunos capítulos de su obra.

Al principio, durante la asamblea constituyente no hubo resistencias que presagiasen los desastres que más tarde se realizaron; sin embargo por todas partes se observaban proyectos inconstitucionales y anárquicos. La primera revolución estaba amenazada por otra segunda. La clase media no podía defender su obra contra los ataques del populacho desenfrenado. Dejándose arrastrar de las locas pasiones de una prensa desorganizadora, de las asociaciones, y de los clubs que usurpaban todos los poderes, las clases ilustradas buscaban la resolución del problema social fuera de la alianza de la inteligencia con el trabajo. Fueron vencidas por sus errores é inesperienza y porque dudaban de su poder. De otro modo la revolución se hubiera detenido en su carrera, porque las clases ilustradas y poderosas que, previenen los males, que conocen sus intereses, y que tienen energía de voluntad para evitar los unos, para defender á los otros son invencibles.

(i. Tiempo.)

? Quieres que desaparezcan luego la mayor parte de los retratos que adornan los palacios, y salones de los grandes señores?— Pon debajo de ellos el retrato moral hecho por quien nada tenga que temer ni que esperar.

Editor responsable P. M. RAMIREZ.

Imprenta de EL ATLANTE.